

JUEVES, 12 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 91

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

CVE-2022-3454 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil.*

En uso de las competencias que me atribuye la Ley 7/85, de 2 de abril, por esta Alcaldía se delga la facultad para celebrar el matrimonio civil en la concejala de este Ayuntamiento doña María del Carmen Fernández Ceballos, en relación al acto que tendrá lugar el día 14 de mayo de 2022, entre los contrayentes don David Martínez Ortiz y doña Cristina Díez Morales.

Castañeda, 5 de mayo de 2022.

El alcalde,

Santiago Mantecón Laso.

2022/3454